

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y ÚNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ECUACORE S.A., CELEBRADA EL 9 DE MAYO DEL 2013.

En la ciudad de Guayaquil, a los 9 días del mes de mayo, del 2013, al trece, siendo las 11:11 a.m. en el local de la compañía ubicada en la ciudadela Kennedy, sector calle Argüello Barrios y Mayol 11, Cuenca 312-407, sector 11-12, se instala la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía ECUACORE S.A., con la presencia de los accionistas de la compañía: Ricardo José Ortiz Herbener, propietario de 20.000 acciones ordinarias y comunes y literales de un dólar cada una; y Elba María Sereni Castro, propietaria de 10.000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; quienes en virtud de representar la totalidad del capital social y pagado en un 100% y amparado en lo dispuesto en el artículo 235 de la Ley de Compañías acuerdan constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas. Los accionistas presentes acuerdan designar **Ricardo José Ortiz Herbener** como Presidente de esta junta y **Elba María Sereni Castro**, como Secretaria de la misma.

El Presidente solicita que por secretaría se proceda a formar a la vez los asistentes, una vez que éste ha constatado que se encuentra representada la totalidad del capital social y subsecuentemente aprobando previamente y por unanimidad la celebración de esta junta, el Presidente declara legalmente instalada la misma y además propone que el orden de la misma el siguiente:

1. *Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General en relación a los resultados de gestión económica de la compañía comprendido entre el primero de enero y el treinta y uno de diciembre del 2012.*

2. *Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General en relación a los resultados de gestión económica de la compañía comprendido entre el primero de enero y el treinta y uno de diciembre del 2012.*

3. *Conocer y resolver sobre el informe General de gestión económica de la compañía, correspondiente al año 2012, y destino de utilidades, de la misma.*

4. *Elección del comisario de la compañía y fijar su retribución anual.*

La Junta General acepta por unanimidad el conocer y resolver sobre los puntos del orden del día propuestos y en consecuencia el Presidente de la Junta lo pone y pone en consideración de la junta de accionistas lo siguiente:

El **primer punto del orden del día**, esto es conocer y resolver sobre el informe de la gestión en relación a los resultados del ejercicio económico de la compañía comprendido entre el primero de enero y el treinta y uno de diciembre del 2012. Respecto de este informe, se hace necesario que la junta de accionistas conforme lo señala, los estatutos por ser el de más supremo es el facultado para conocer y resolver si aprueba o no el informe presentado por el comisario de la compañía. Expuesto esto, interviene la accionista de la compañía Ricardo Ortiz Herbener, para indicar que efectivamente es facultad de ellos el aprobar este informe, por lo que solicita a la junta se pronuncie sobre el mismo o que haga la observación que considere necesarias, seguidamente la junta delibera sobre el primer punto y se acuerda por unanimidad las accionistas aprobar el informe presentado por el comisario, siendo resolución unánime de esta junta aprobar el punto uno del orden del día, sin observación alguna.

Seguidamente el presidente al-hue pone a consideración de los accionista el **segundo punto del orden del día**, esto es conocer y resolver sobre el informe del Gerente General en relación a los resultados del ejercicio económico de la compañía comprendido entre el primero de enero y el treinta y uno de diciembre del 2012, seguidamente Ricardo Ortiz Herbener en su calidad de accionista, manifiesta que habiendo deliberado los accionistas y revisado que ha sido el informe del Gerente General de la compañía la junta de accionistas lo ha resuelto sobre el mismo y en tal

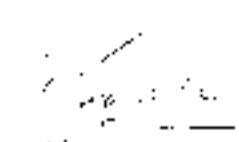
sentido los accionistas de forma unánime manifestaron deseos de aprobarlo. Por lo que la junta de accionista **resuelve unánimemente aprobar sin observación alguna el segundo punto del orden del día, esto es el Informe del Gerente General de la compañía.**

Continuando con el desarrollo de la Junta, el Presidente pasa a dar frente al tercer punto de orden del día, como es conocer y resolver sobre el Balance General Anual y sus anexos, el Estado de Pérdidas y Ganancias del mismo periodo económico del año 2012, presentando la consideración de los accionistas, en este estado Resulta el siguiente: Se informa que del balance los fuere entregado, se desprende que hay US\$ 19,788,17 de utilidad previa al pago de impuestos y demás rubros a pagarse; de los cuales el rubro por concepto de impuestos a la renta es de US\$ 4,096,78 señala también que se deduce la cantidad de US\$ 2,968,32 por concepto del pago del quince por ciento (15%) de las utilidades líquidas a los trabajadores de la compañía, quedando una utilidad neta para los accionistas de US\$ 12,722,16 por lo que se informa a la junta que remite sobre lo indicado en este punto tercer. Seguidamente la junta de accionistas unánimemente **resuelve aprobar el punto tercero del orden del día por lo que se informa a la junta que dispone a su vez que las utilidades resultantes sean repartidas conforme al paquete accionario de cada accionista y que se paguen conforme a la disponibilidad de la compañía.** Seguidamente en consecuencia aprobada por unanimidad de votos de los accionistas el tercer punto del orden del día, siendo **resolución de la Junta el aprobar el balance General Anual y sus anexos, el Estado de Pérdidas y Ganancias del mismo periodo económico del año 2012, con las disposiciones antes indicadas.**

La función por parte del presidente de la Junta es pasar a dar frente a los accionistas el cuarto y último punto del orden del día, el cual es el desahogo corporativo de la compañía para el año 2013 y fijar su retribución anual, punto que una vez deliberado por todos los accionistas, **manifestan unánimemente que se realice al CPA Fabiola Fabila Caiza Orozco como Gerente Principal de la compañía, fijando su retribución anual en la suma de US\$ 70,** por lo expuesto de los accionistas, queda como constancia que es resolución unánime de la Junta General **constituir en calidad de comisario de la compañía para el ejercicio del año fiscal 2013 a la CPA. Fabiola Caiza Orozco y fijar su retribución anual en la suma de US\$ 70.**

Habiéndose tratado y resuelto unánimemente por parte de los accionistas los cuatro puntos unánimemente expuestos con su consecuente y correspondiente traslado al presidente como es el caso para la elaboración de la presente acta, la misma que se da fe de su existencia por unanimidad con lo cual el Presidente da por terminada la reunión siendo las 19:00 horas del día 15 de mayo del 2013.


Ricardo Caiza Heredia
Presidente - Accionista


Fabiola Fabila Caiza Orozco
Secretaria - Accionista

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ECUACORE S.A., CELEBRADA EL 9 DE MAYO DEL 2013

En la ciudad de Guayaquil, a los 9 días del mes de mayo del dos mil trece, a las 11:00, en el local de la compañía ubicada en la ciudadela Kennedy Norte, calle Ángel Baeza y Miguel H. Alcívar Mz.407, solar 10-12, se instala la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía ECUACORE S.A., con la presencia de los accionistas de la compañía: **Ricardo José Ortiz Herbener**, propietario de 10.700 acciones ordinarias nominativas y liberadas por un dólar cada una; y **Elba María Sereni Castro**, propietaria de 1.700 acciones ordinarias nominativas de un dólar cada una; quienes en virtud de representación de totalidad del capital social - pagado en un Dólar y amparado en lo dispuesto en el artículo 285 de la Ley de Compañías acuerdan constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas. Los accionistas presentes acuerdan designar **Ricardo José Ortiz Herbener** como Presidente de esta Junta y **Elba María Sereni Castro**, como Secretaria de la misma.

El Presidente solicita que por secretaría se proceda a tomar la lista de los asistentes, a la vez que esta ha constatado que se encuentra representado el 100% del capital social. La Presidencia es recibida por la asistente y por unanimidad la celebración de la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas se declara legítimamente instalada la misma y además resuelve que se proceda al día con el siguiente:

5. *Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General sobre los resultados del ejercicio económico de la compañía comprendido entre el primero de enero y el treinta y uno de diciembre del 2012.*

6. *Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General sobre los resultados del ejercicio económico de la compañía comprendido entre el primero de enero y el treinta y uno de diciembre del 2012.*

7. *Conocer y resolver sobre el Balance General Anual y su anexos, el Estado de Resultados, el Estado de Flujos de Efectivo y el Estado de Patrimonio de la compañía correspondiente al periodo económico del año 2012, y destino de utilidades de ejercicio.*

8. *Elección del auditor de la compañía y fijar su remuneración.*

La Junta General acepta por unanimidad el conocer y resolver sobre los puntos del orden del día propuestos y en consecuencia el Presidente de la Junta da por concluida la consideración de la Junta de accionistas lo siguiente:

El primer punto del orden del día, esta es conocer y resolver sobre el informe del Gerente General sobre los resultados del ejercicio económico de la compañía comprendido entre el primero de enero y el treinta y uno de diciembre del 2012. Respecto de este punto, se hace presente que la junta de accionistas autorizó la señalación de un voto por ser el órgano supremo es el facultado para conocer y resolver si aprueba o no el informe presentado por el Gerente General de la compañía. Expuesto esto, interviene la accionista de la compañía Ricardo Ortiz Herbener, para indicar que efectivamente es facultad de ellos el aprobar este informe, razón por la que solicita a la junta se promueva sobre el mismo o que haga las observaciones que considere necesarias; seguidamente la junta delibera sobre el punto uno, resolviendo unánimemente los accionistas aprobar el informe presentado por el Gerente General, siendo resolución unánime de esta junta aprobar el punto uno del orden del día, sin observación alguna.

Seguidamente el presidente ahora pone a consideración de los accionistas el segundo punto del orden del día, este es conocer y resolver sobre el balance General en relación a los resultados del ejercicio económico de la compañía correspondiente al primer de enero y el treinta y uno de diciembre del 2012, seguidamente Ricardo Ortiz Herbener en su calidad de accionista, manifiesta que habiendo deliberado los accionistas y acordado que habiendo el informe del Gerente General de la compañía la junta de accionistas autorizó a la junta de accionistas a

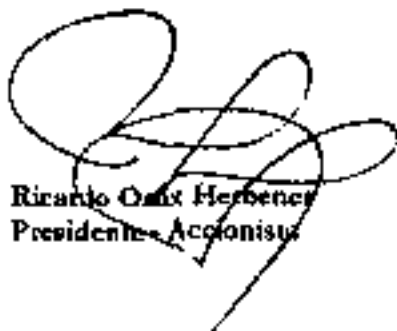
Nómina de asistentes a la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía ECUACORE S.A., celebrada el 9 de mayo del 2013.

Elba María Sereni Castro, en mi calidad de secretaria de la Junta General Ordinaria y Universal, de conformidad con la ley, formo la lista de asistentes a esta junta, certificando que se encuentran presente los siguientes accionistas:

- **Ricardo José Ortiz Herbener**, propietario de 10,700 acciones ordinarias nominativas y liberadas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una.
- **Elba María Sereni Castro**, propietaria de 10,700 acciones ordinarias nominativas y liberadas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una.

Que los antes mencionados accionistas representan el total de las acciones ordinarias nominativas y liberadas de la compañía que suman la cantidad de 21,400, encontrándose presente la totalidad del capital pagado.

Guayaquil, 9 de mayo del 2013.



Ricardo Ortiz Herbener
Presidente Accionista



Elba María Sereni Castro
Secretaria de la Sesión